

Punto 11.8 – Enfermedades tropicales desatendidas. Proyecto de hoja de ruta para las enfermedades tropicales desatendidas 2021-2030

Doc. A73/8

ANEXO

Metas 2020-2030

Rabia: Número de países que han logrado que no haya ninguna muerte humana por rabia.

Equinococosis: Número de países que han reforzado el control de la equinococosis quística en zonas hiperendémicas.

Tanto con rabia como con echinococosis, se está trabajando en la confección y luego aplicación de Planes Nacionales. Es fundamental para la sostenibilidad de los Programas y Planes, contar con presupuesto para las acciones en terreno como para la adquisición de insumos (vacunas antirrábicas de uso humano y veterinario, antiparasitarios de uso humano y veterinario) y reforzar los Laboratorios de Referencia Nacional y sus redes de Laboratorios provinciales. Los Planes están basados en los Programas Regionales de Rabia e Echinococosis Quística de OPS/OMS.

Argentina hace 12 años que no registra casos de rabia humana pero aún se registran casos de rabia canina, en forma esporádica y en áreas específicas de las provincias de Jujuy, Salta, Chaco y Formosa. Por lo que se está trabajando en un Plan Nacional de eliminación de la rabia humana transmitida por el perro a mediano plazo y así poder certificar Argentina libre de rabia (tal cual hizo México). Es importante tener en cuenta la particularidad de las zonas de frontera con Bolivia y propiciar el trabajo colaborativo y en conjunto de las acciones de control entre ambos países.

En cuanto a echinococosis nuestro objetivo es reportar cero casos en niños menores de 15 años en un mediano a largo plazo. La tendencia en el transcurso de los años viene en descenso, pero aún se registran casos en niños (en 2019, el 11,6% de los casos notificados de hidatidosis fue en niños menores de 15 años). Es necesaria la cooperación internacional, como el empeño conjunto e integrado entre países, sectores y disciplinas, para que se complementen en sus respectivas funciones, con el fin de controlar y eliminar la echinococosis como problema de salud pública. Argentina forma parte de la “Iniciativa

Sudamericana para el Control y Vigilancia de la Echinococosis Quística/Hidatidosis” junto a Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay coordinada por PANAFTOSA OPS/OMS.

Dengue y arbovirosis

A partir de lo establecido en cuatro encuentros regionales y de la recopilación de información relevada de la temporada 2019/2020, se han consensado los lineamientos nacionales para el abordaje integral del dengue y otras arbovirosis, en el marco general de la EGI-Dengue y organizados en tres pilares estratégicos, congruentes con diferentes escenarios de riesgo identificados. Para cada uno, se incluyen diferentes estrategias de intervención, a saber: prevención (todo el año), control (frente a pocos casos), contención (en contexto de brote). En el plan se comparan a su vez las diferentes estrategias en cada escenario desde una perspectiva de eficiencia y costos. De esta manera se resaltan las acciones preventivas en su rol de importancia para la disminución de las posibilidades de ocurrencia brote y/o epidemias. Se definen además, las responsabilidades de cada nivel estatal para cada uno de los escenarios de riesgo. Así, en el pilar de prevención el rol protagonista es el nivel municipal; en el de control se incluye la provincia y, en el escenario de mayor riesgo, se propone realizar un abordaje con la sinergia de los tres niveles incluyendo el nacional.

Fiebre amarilla

En base al contexto epidemiológico vigente en Argentina, se está elaborando la Guía integrada para la vigilancia, prevención y control de la fiebre amarilla con el propósito de prevenir el riesgo de reintroducción del virus en el territorio nacional a fin de asegurar la inmunización de las poblaciones residentes en áreas que representan una amenaza para la circulación del virus de la fiebre amarilla o personas que viajen hacia las mismas, detectar la circulación del virus de manera oportuna por medio de la vigilancia integrada con otras arbovirosis y en los diferentes componentes (clínico, laboratorio, zoonótico y entomológico), brindar herramientas y orientación a trabajadores de salud, para la gestión de la respuesta adecuada en el manejo clínico de los casos e implementar las acciones de estudio, prevención y control. En dicha línea, dada la situación epidemiológica actual de Fiebre Amarilla en los países vecinos durante el 2020, se intensificarán las acciones integradas en todos sus componentes científico-técnicos con respecto a este padecimiento (epizootias en Primates No Humanos, vigilancia entomo-virológica, relevamiento de las coberturas vacunales) desde un abordaje de Una Salud considerando salud humana, el bienestar social, la sanidad y el bienestar animal como parte de los ecosistemas,

conservación de la biodiversidad, la producción y el comercio, en los ámbitos nacional, provincial, regional y mundial.

Chagas

En función de los tres pilares que sirven de base para las medidas mundiales destinadas a controlar, eliminar y erradicar las enfermedades tropicales desatendidas, tal como se describe en la hoja de ruta para las enfermedades tropicales desatendidas 2021-2030, Acelerar la acción programática, Intensificar las soluciones transversales y Cambiar los modelos operacionales y la cultura para facilitar la implicación de los países, se vienen llevando adelante las siguientes medidas:

Entre el año 2002 y el año 2020 se logró interrumpir la transmisión vectorial de la enfermedad de Chagas en 10 provincias argentinas, restando 9 provincias con presencia del vector que aún no han logrado indicadores consistentes con ausencia de transmisión por esta vía. En la actualidad, la principal vía de transmisión es la connatal, con muy baja cobertura de diagnóstico y tratamiento.

Ante esta situación se definió realizar aportes extraordinarios para que en el periodo 2021 a 2023 se prioricen las acciones de control vectorial y vigilancia entomológica en las provincias que aún tienen riesgo de transmisión vectorial y se profundicen las acciones de vigilancia en las provincias que han controlado esta vía. Además, se definieron estrategias para alcanzar el control de la transmisión materno infantil del Chagas en todo el territorio nacional.

Específicamente, tenemos en marcha el Proyecto de Interrupción de la Transmisión del T. Cruzi de la enfermedad de Chagas En la República Argentina, con financiamiento de FONPLATA que prevé lograr índices de infestación compatibles con ausencia de riesgo de transmisión vectorial en 9 provincias argentinas que involucran más de 300 mil viviendas y más de un millón y medio de personas que las habitan. Además, llevamos adelante la iniciativa ETMI Plus, que fortalece el trabajo conjunto con los programas de VIH-SIDA, hepatitis B y sífilis para lograr el control de la transmisión materno infantil del Trypanosoma cruzi.

Estamos llevando adelante un proceso de transferencia a las provincias de tecnología y recursos para la detección de Chagas en recién nacidos por la técnica de PCR, para disminuir

la brecha existente entre niños y niñas estudiados para Chagas y el total de hijos de madre positiva.

Se prevé la provisión a todas las provincias de medicamentos tripanocidas y de reactivos para diagnóstico. Se llevarán adelante instancias de capacitación para equipos de salud, Agentes Sanitarios, Instituciones escolares y la comunidad a los fines de mantener sensibilizados a todos los actores sobre la problemática a controlar.

Se definió planificar las acciones en el marco del Manejo Integrado de Vectores, a partir de planificación estratégica y operativa de nivel central y de cada una de las provincias. Esto llevado adelante por un equipo técnico central fortalecido, donde habrá un responsable técnico y de gestión por cada provincia, a cargo del acompañamiento en el logro de las metas.

Leishmaniasis

Las EID como conjunto de enfermedades de origen infeccioso afectan a la población vulnerable en sus derechos y se erigen simultáneamente como causa y efecto de los procesos de pauperización de las condiciones de vida. Provocan discapacidad y deformidades que impiden a los afectados integrarse en las actividades productivas de sus comunidades. Dado esto, resulta perentorio un plan de abordaje integral desde un análisis eco-epidemiológico y social de las Leishmaniasis como grupo de enfermedades dentro de las EID que obstaculizan la equidad en salud. En esa línea se está trabajando en el armado de un plan nacional integral, multisectorial y a largo plazo para el abordaje de las Leishmaniasis en Argentina. Las formas cutáneas y mucosas de las Leishmaniasis producen lesiones que tienen impacto en la subjetividad a partir de mecanismos de estigmatización social. En el caso de la forma visceral, las acciones de rectoría nacional resultan claves para garantizar el enfoque desde la perspectiva de Una Salud, promoviendo la prevención y control de poblaciones humanas, de canes y flebótomos parte de los complejos de transmisión.

La planificación nacional recoge los aportes del Plan de acción para fortalecer la vigilancia y control de las leishmaniasis en las Américas 2017-2022 (OPS/OMS: Departamento de Enfermedades Transmisibles y Análisis de Salud; 2017) que consolida las principales líneas de acción para fortalecer la vigilancia y control de las leishmaniasis, Respuesta Mundial para el control de vectores 2017–2030 (OPS; 2017), el Manual de procedimientos para vigilancia y control de las Leishmaniasis en las Américas (OPS/OMS; 2019) así como la evidencia

disponible de la comunidad científica en general y de la labor de instituciones nacionales como CENDIE, INMET, INP FATALA CHABEN, en particular.

Se destaca la necesidad de una labor integrada junto a los países de la región y fundamentalmente en los municipios de frontera (localidades espejo de Argentina: Concordia-Salto/Colón-Paysandú, Uruguay; Salvador Mazza-Yacuiba, Bolivia; Puerto Iguazú-Foz do Iguaçu-Ciudad del Este, Brasil y Paraguay)

Paludismo

En 2019, Argentina alcanzó la certificación de la OPS/OMS como “país libre de paludismo”, producto de la demostración de la interrupción de la transmisión autóctona de la enfermedad desde el año 2011 y de la solidez del actual sistema integral de vigilancia. En dicha línea, se ha realizado el Plan de Prevención del restablecimiento del Paludismo en la Argentina a fin de sostener en los cuatro escenarios de riesgo definidos por vulnerabilidad y receptividad, las acciones integradas de vigilancia epidemiológica, vigilancia entomológica, diagnóstico clínico y laboratorio y manejo de casos y así, prevenir la reintroducción en el país. A dicho fin se establecieron dos metas físicas a fin de medir la ejecución presupuestaria y política de las acciones, a saber: 5 localidades con vigilancia entomológica por año (del escenario de riesgo 1 o 2) y 1000 personas atendidas y notificadas al Sistema Nacional de Vigilancia por año para sostener la vigilancia epidemiológica.